

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: SGC-POL-01
		Versión: 01
		Inicio de vigencia: 05/02/2025

Como parte del plan estratégico y con la finalidad de cumplir con los requisitos de nuestros clientes y partes interesadas, **MULTILABORATORIOS MEDPLUS S.A.** decide establecer, implementar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2015.

Convencidos con estos lineamientos, con la finalidad de asegurar la excelencia en la satisfacción de nuestras partes interesadas y sostenibilidad de la organización, nos comprometemos en lo siguiente:

1. Brindar servicios que satisfagan los requisitos de los clientes, partes interesadas, requisitos legales y reglamentarios que afectan a la organización.
2. Dirigir la organización en conformidad con las normas y regulaciones aplicables, con altos estándares y así asegurar el buen desempeño de los procesos y servicios.
3. Ejercer un liderazgo activo desde la Gerencia General, asegurando que esta política esté alineada con la dirección estratégica de la organización.
4. Formar, concientizar y motivar al personal sobre la importancia de cumplir la política, los requisitos legales y normativos en la cultura organizacional de calidad de servicio.
5. Promover la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, con el fin de incrementar nuestra eficacia y adaptarnos a los cambios del contexto.

Esta política proporciona un marco de referencia para establecer, revisar y alcanzar los objetivos de calidad de la organización. **MULTILABORATORIOS MEDPLUS S.A.** se compromete a comunicarla, asegurar su comprensión y aplicación en todos los niveles de la organización, mantenerla disponible como información documentada, y revisarla periódicamente para asegurar su vigencia y adecuación al contexto de la empresa y a las expectativas de las partes interesadas.

Quito, 05 de febrero del 2025.

ABRAHAM RODRÍGUEZ
GERENTE GENERAL

Uio Norte: Calle el Batán E10-96
y Av. 6 de diciembre

Uio Sur: Av. Teniente Hugo Ortiz S25-79
y Av. Solanda

Gye: Miguel H Alcívar
Ed. Torres del Norte "B" piso 2 Ofi. 205

Telefono: (593) 2 381 4930 Ext:2218